

Honorable Asamblea Legislativa del
Congreso de Estado de Sonora
Presente.-

02264 215



Los suscritos Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, proponemos a consideración del Pleno de esta Asamblea Legislativa, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO**, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A **DETENER INMEDIATAMENTE LOS CONSTANTES AUMENTOS EN EL PRECIO DE LA GASOLINA** Y EVITAR QUE AGRAVIEN A LA ECONOMÍA FAMILIAR, lo que sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México enfrenta una gravísima condición de pobreza, donde la sociedad es testigo del encarecimiento desmedido en los precios de los productos que conforman la canasta básica, lo que lastima en sobremanera la parte más importante de nuestra sociedad: la economía familiar.

Tales alzas son consecuencia de la ambición desmedida del Gobierno Federal encabezada por Enrique Peña Nieto, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuyo titular es Luis Videgaray Caso, quienes de manera autoritaria y sin precedentes, han perpetuado una condena de pobreza para las familias Mexicanas, mediante el alza continua a los precios a las gasolinas, lo que provoca el aumento de cualquier producto al encarecerse su producción.

No obstante, el gobierno del Presidente en turno Enrique Peña Nieto, ha mantenido y aumentado innecesariamente dichos incrementos tomando en cuenta los objetivos originales, por otro lado ha tergiversado los medios y propósitos de los mismos, trayendo

con esto una afectación inútil y un abuso en contra de la transparencia debido a que no se han presentado informes desglosados de la situación contable y económica de las gasolinas y el destino de recursos por el incremento de precios. Pero en cambio si ha sido manifiesto e indiscutible el perjuicio en contra de la sociedad y con mayor intensidad en las clases medias trabajadoras.

Es obsceno el precio de la gasolina en México, un país rico en petróleo, en comparación con el resto del mundo, ya que estamos en el lugar 47 en precios de gasolina, con un valor de 0.98 dólares por litro, mas de 20 posiciones por encima de los Estados Unidos con un precio de 0.79 dólares por litro, posicionándonos en un 24% por encima de sus precios en la gasolina, esta comparación con un país que nos compra petróleo, y por lo tanto deberían ser más sus costos y en consecuencia sus precios más elevados. En comparación con el ecuador, casi doblamos sus precios en gasolina con un valor de 0.58 dólares por litro, esta situación nos pone en desventaja tanto con economías desarrolladas como en desarrollo, ya basta de tener un país tan rico, que su gobierno federal mantiene a su población en la pobreza.

La gota de afectación en la política del Presidente Peña Nieto ha sido incesante, una muestra de esto es que en el proyecto de Ley de ingresos de la Federación para el 2015 subsiste el aumento de 3% a las gasolinas. Y por consecuencia irremediable en el sistema en el que vivimos, la bancada del PRI en el Senado aprobó sin cuestionar si quiera tal aumento.

Acción Nacional ha sido firme en su posición para la eliminación de dichos aumentos comúnmente llamados “gasolinazos”, ya que el motivo para el que fueron creados había sido superado para el año 2012. Aunque por otro lado se han producido otros muchos males en la presente Administración Federal, tienen que buscar también otras alternativas que los subsanen.

Es inconcebible que México en el Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, sufra de estimaciones a la baja para el barril de petróleo y por otro lado, alzas a las gasolinas. La administración priista que gobierna está siendo autora del hundimiento de la estabilidad nacional.

Los debilitados indicadores del crecimiento económico, las tasas inflacionarias en crecimiento, las constantes batallas perdidas para mantener al peso sólido frente al dólar, y los salarios mínimos miserables; todo eso y más, destapa una realidad innegable. México está en crisis, por tanto exigimos respuesta.

Esta situación, también alcanza a los representantes del PRI aquí presentes el día de hoy, a quienes hago responsables por las carencias que viven los niños de nuestra entidad, siendo comparsa del Presidente, ejerciendo las practicas más arcaicas y anquilosadas que ha visto la historia: encarecer todo sin límites, sin rendir cuentas, sin dar explicaciones.

Yo les pregunto, ¿cómo piensan sacar de la pobreza al país encareciendo todo? ¿Acaso lo tienen contemplado? Es evidente que no!, pues son ajenos a la realidad de nuestros jóvenes, de nuestras familias, quienes padecen los estragos del burdo manejo que le ha dado a nuestra economía, un grupo de personas que llegaron al poder, haciendo lo que mejor saben hacer: el fraude a la ley, comprando las instituciones y corrompiendo hasta el último rincón que tienen a la vista.

¿Cómo es que los compañeros diputados del PRI aquí presentes se hacen llamar funcionarios públicos, cuando han pervertido esa función en perjuicio de los Sonorenses? Yo vengo este día a decirles: YA BASTA! Que aquí en Sonora NO LO VAMOS A PERMITIR.

Ninguna de las lógicas económicas implementadas por nuestro “Presidente” y su cofradía, permiten ofrecer a la sociedad desarrollo, oportunidad o crecimiento, pues todos los aquí presentes somos testigos de la inflación que sus medidas han causado.

Es por ello, que ante la falta de ética y moral pero sobre todo, ante su falta de amor y lealtad a esta tierra, a continuación me permitiré ilustrarlos, pues es una burla que el gobierno federal de manera intransigente, se limite a decir que es necesario continuar con el alza a los precios de las gasolinas, sin dar explicación alguna, sin reflejar un solo resultado, sin rendir cuentas, cuando todos los indicadores económicos enmarcan el nulo crecimiento de nuestro país.

Todo ello, atiende a una razón muy simple: la inflación que nos pretenden imponer con base en el aumento sostenido y generalizado de precios, cuyo origen, es el alza a las gasolinas, que desencadena un “*efecto dominó*” de aumento a todos los bienes y servicios.

Quiero recordar a la fracción del PRI, antes de que abandonen este foro como ya es su costumbre, que tienen una obligación con esta entidad, con sus ciudadanos, pues antes que Priistas son Sonorenses, y es su obligación orientar las políticas públicas hacia la promoción, y conducción del crecimiento económico y social.

Circunstancia que lejos de cumplir, me permito pensar que desconocen, al negar el estancamiento de la economía y la inflación causada por sus malas decisiones en el manejo económico.

Por ello, pensando en el futuro de nuestros hijos, y de nuestra tierra, es que se hace imperioso requerir a los responsables del escenario de miseria y pobreza causado por el fiasco económico al que me he referido, para que por la dignidad de los Sonorenses que nos dieron su voto, rindan cuentas de la situación que arroja la constante alza injustificada a los precios de las gasolinas pero aún más importante, que detengan su aumento por los efectos negativos que esto causa.

Es complicado ilustrar a quién no sabe reconocer sus errores, pero he de decirles que la génesis de tal medida fue alcanzar y nivelar el costo de los combustibles de nuestro país, hacia los estándares internacionales, de acuerdo a los factores del mundo globalizado en el que vivimos, aminorando el golpe que genera la importación de gasolinas por la falta de tecnologías que la industria petrolera requiere.

Tal limitación tecnológica, es consecuencia de la falta de previsión de los gobiernos priistas, que ajenos a las necesidades de México, omitieron a lo largo de sus mandatos dar paso a la construcción de refinerías en la época de la bonanza petrolera, posicionando a las empresas extranjeras por encima de los intereses de nuestro país.

No obstante, a pesar de que el objeto original de las medidas adoptadas (de manera temporal) ya fue alcanzado, el Ejecutivo Federal, ha pugnado por hacer perpetuas las alzas mencionadas, lo que eminentemente atenta contra de la economía familiar, y está orientado a desaparecer las clases medias y bajas; razón por la que los diputados de Acción Nacional y los integrantes de todas la fracciones parlamentarias debemos tomar medidas categóricas e inmediatas que detengan esta situación, pues es un insulto para la ciudadanía, que ante

tanta carencia y necesidad, muchos de los presentes se aparten de cumplir con sus funciones abandonando el recinto cada vez que se habla de la realidad.

-Yo me pregunto, ¿qué no se dan cuenta de la pobreza en la que están sumidas las familias de México? ¿Qué postura tienen mis compañeros del PRI respecto a esta situación, frente a la oportunidad de hacer la diferencia mediante las vías que señala la Ley? ¿Responderán junto a Acción Nacional a las demandas de los Sonorenses? ¿o continuarán evadiendo sus obligaciones, siendo comparsa de la Presidencia? La votación del presente punto de acuerdo será un mensaje para las familias Sonorenses.

Por ello, invito a todos a votar a favor de la propuesta expuesta en esta tribuna, y así obtener informes desglosados de las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en los que de manera fundada y motivada informen la situación contable y económica generada por las alzas a las gasolinas.

Ello nos permitirá realizar un balance de los nulos beneficios que se han ocasionado y tener certeza del destino de los recursos generados por el incremento a sus precios, lo que hago materia de exigencia en esta tribuna.

Igualmente hago un llamado para que pensando en el futuro de nuestros hijos, en el bienestar de nuestras familias y superando cualquier interés económico o de partido, exhortemos a las autoridades federales a que emitan un decreto que detenga de manera INMEDIATA el alza a los precios de las gasolinas: los Sonorenses no podemos soportar un solo aumento más!

Es el momento de responder a la sociedad, de dar resultados, he aquí la oportunidad, ya basta de enriquecerse a costa del pueblo, encareciendo el nivel de vida de las familias.

La intención del presente es activar las acciones que nuestros ciudadanos demandan para combatir directamente los factores que tienen sumido a nuestro país en la pobreza, por lo que apelo cualquier sentido de ética, moral, profesionalismo y patriotismo que puedan albergar y apoyen este punto de acuerdo, que a su vez demostrará si los aquí presentes se encuentran del lado de las familias de Sonora o de intereses de grupo, ajenos a este territorio.

Sonora requiere la unión de todos para continuar con esta ardua labor y salir adelante, ante la oportunidad de cambiar la realidad de nuestro estado y del país.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta asamblea, el siguiente punto de

A C U E R D O

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Poder Ejecutivo Federal y a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión, **para que en lo inmediato**, y en uso de sus facultades y atribuciones, emitan un **DECRETO que detenga el alza a los precios de las gasolinas.**

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades y atribuciones, y con fundamento en lo establecido por el artículo 45 numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, soliciten al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Licenciado Luis Videgaray Caso, un informe pormenorizado, así como la documentación necesaria, que refleje el destino de los recursos generados por el aumento al precio de las gasolinas del país.

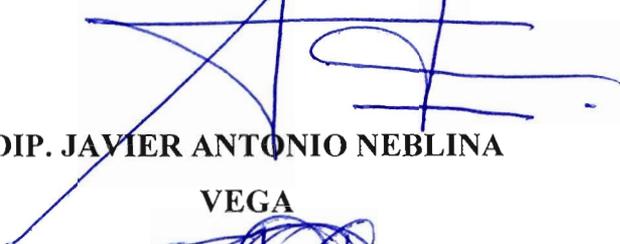
TERCERO.- El Congreso del Estado, resuelve solicitar a las comisiones legislativas referidas en el punto anterior, se sirvan a remitir a esta Soberanía, el contenido del informe que en su caso, le haga llegar a la autoridad requerida.

CUARTO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve remitir el contenido del presente acuerdo a las legislaturas de los estados que conforman la República Mexicana así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que, de considerarlo procedente, se manifiesten en el mismo sentido.

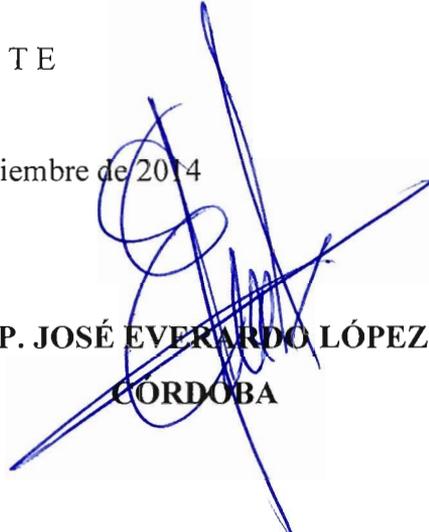
Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente u obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 09 de Diciembre de 2014



DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA
VEGA



DIP. JOSÉ EVERARDO LÓPEZ
CORDOBA

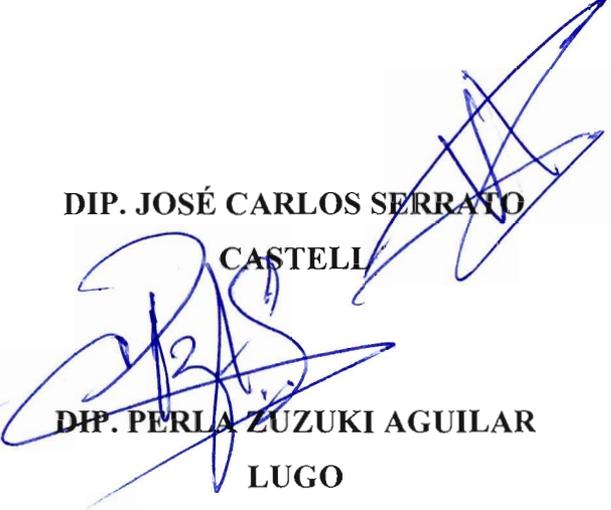


DIP. MARCO ANTONIO FLORES
DURAZO

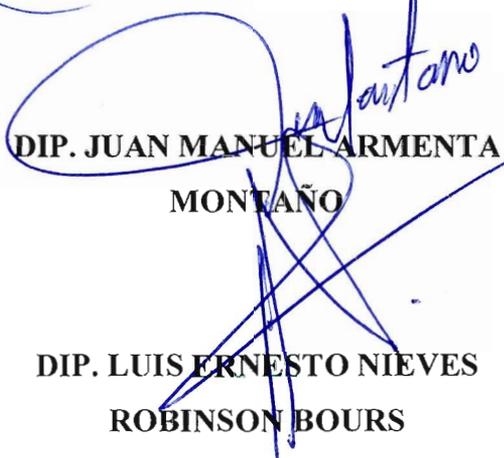
DIP. IGNACIO GARCÍA FIERROS



DIP. MIREYA DE LOURDES
ALMADA BELTRÁN



DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO
CASTELL



DIP. JUAN MANUEL ARMENTA
MONTAÑO

DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR
LUGO

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES
ROBINSON BOURS

DIP. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA



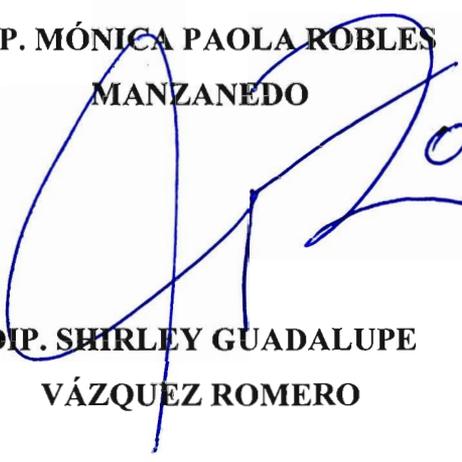
DIP. BALTAZAR VALENZUELA
GUERRA



DIP. GILDARDO REAL RAMÍREZ



DIP. MÓNICA PAOLA ROBLES
MANZANEDO



DIP. SHIRLEY GUADALUPE
VÁZQUEZ ROMERO